



RESOLUCION: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, y en virtud de las competencias atribuidas por la vigente legislación, por la presente RESUELVO:

Primero.- Convocar sesión extraordinaria del Pleno Municipal a celebrar:

DIA: 2 de FEBRERO de 2017

HORA: 21 horas

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º.- Aprobación, en su caso, de los borradores de las actas de la SESIONES ANTERIORES.

2º.- Expediente de arrendamiento parcela municipal nº 115, polígono 501, al sitio de El Coto.

3º.- Propuestas para contratación de suministro energía eléctrica, varios recibos municipales.-

Segundo.- Notifíquese por la Secretaria con las advertencias legales pertinentes.

Lo manda y firma el señor Alcalde, D. José Luis Haro Sánchez, en Encinas de Abajo, a 30 de Enero de 2017.

El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo: José Luis Haro Sánchez.

Fdo: Mª José Martínez